

 La educación es de todos				Mineducación				INFORME DE AUDITORÍAS				Código: EAD-FT-07 Versión: 04 Rige a partir de su publicación en el SIG			
INFORME DE AUDITORÍA															
Proceso:				GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO											
Numero de Auditoria:				2020-AE-07											
Reunión de Apertura				Reunión de Cierre											
Día	08	Mes	06	Año	2020	Día	20	Mes	08	Año	2020				
LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S): Equipo de SG-SST de la Subdirección de Talento Humano															
EQUIPO AUDITOR: GESTIÓN TOTAL CORPORATIVA SAS															
AUDITOR LIDER: KATTY MOLANO PULIDO															
AUDITOR GESTION:															
AUDITOR CALIDAD:															
OBJETIVO DE AUDITORÍA: Realización de la auditoría interna a los procesos del sistema integral de gestión para verificar el cumplimiento de los requisitos aplicables a cada uno de los modelos referenciales que lo componen.															
ALCANCE DE AUDITORÍA: Realización de la auditoría interna al proceso de Gestión del Talento Humano para verificar el cumplimiento de los requisitos aplicables a la norma ISO 45001:2018, el Decreto 1072:2015 y la Resolución 0312:2019.															
CRITERIOS DE AUDITORÍA: <ul style="list-style-type: none"> ✓ ISO 45001:2018 (se describen a continuación los capítulos abordados de la Norma). ✓ Decreto 1072:2015 (se describen a continuación los artículos abordados del Decreto). ✓ Resolución 0312:2019. ✓ Documentación interna (procesos, procedimiento, políticas, directrices, etc.) del Sistema de Gestión Integrado del Ministerio de Educación Nacional. 															

RESUMEN GENERAL											
FORTALEZAS <ul style="list-style-type: none"> ➤ Disposición y apertura por parte de todo el equipo para la ejecución de las auditorías, lo cual facilitó el proceso de aprendizaje mutuo y de mejoramiento continuo. ➤ Apropiación del SG/-SST por parte de la responsable del SG-SST. ➤ Buen manejo documental por medio del repositorio destinado para el SG-SST que facilitó el almacenamiento y acceso a la información. ➤ Interés por parte del equipo que participó en la auditoría para comentar, reconocer y deseo gestionar las oportunidades de mejoramiento identificadas. ➤ Constante apoyo y despliegue, con integración del área de comunicaciones, del SG-SST a todos los funcionarios del MEN y especialmente en estos tiempos de pandemia. ➤ Fortalecimiento de la participación e involucramiento del personal en general de la Entidad en las diferentes actividades propuestas en cada uno de los Planes definidos en el SG-SST. ➤ Apoyo constante de la ARL y las entidades de ➤ Fortalecimiento del PSEV y de las brigadas para preparación y respuesta a emergencias incluso con integración de entidades externas de apoyo. ➤ Incorporación de nuevos, y apropiados servicios según las circunstancias, para los funcionarios de la Entidad. ➤ Integración de los controles operacionales del SG-SST con el proceso de gestión administrativa para el seguimiento y administración de la infraestructura, equipos y recursos requeridos para facilitar el desarrollo del Sistema como, por ejemplo: infraestructura segura. ➤ En este marco, se reconocen los esfuerzos para abordar diferentes elementos desde el SG-SST para hacer preparación y frente al riesgo COVID. 											
CONCLUSIONES											

- Salvo por los hallazgos de no conformidad identificados y relacionados a continuación, el Sistema de Gestión de la Salud y la Seguridad en el Trabajo es conforme con los requisitos del Decreto 1072:2015 y con los lineamientos internos establecidos, abordados en la auditoría interna dentro del alcance, el tiempo y la revisión por muestreo aleatorio de las evidencias solicitadas.
- Sin embargo, y como se preveía, dado que al momento de la auditoría el Sistema de Gestión de la Salud y la Seguridad en el Trabajo no incorporaba en su totalidad los elementos de la norma ISO 45001:2018, el SG-SST no es conforme con respecto a dicha norma.
- Se han identificado oportunidades de mejora que una vez sea puestas en marcha permitirán el fortalecimiento institucional, la maduración requerida del Sistema, así como una mayor eficacia en el aporte del SG-ST a la gestión de la Entidad de acuerdo con sus propias necesidades.

RECOMENDACIONES:

- Aunque se identificaron importantes relacionamientos entre los responsables del SG-SST y la SDO conforme al alcance y distribución de funciones y responsabilidades en el establecimiento, desarrollo y seguimiento al Sistema, es necesario fortalecer dichos vínculos y responsabilidades para el fortalecimiento del Sistema.
- Dado el alcance de la auditoría realizada bajo la norma ISO 45001:2018 se hace necesario como medida de fortalecimiento del SG-SST considerar los lineamientos dados por ésta a fin de solicitar eventualmente el proceso de certificación externa como parte del Sistema Integrado de Gestión. En caso de que este no sea el interés institucional, las buenas prácticas consideradas en este referencial aportarían significativamente a la mejora del desempeño de la Entidad en lo correspondiente.
- Fortalecer los procesos de seguimiento, medición, análisis y evaluación del SG-SST es una necesidad al momento de demostrar el desempeño y la eficacia de las acciones emprendidas sobre SST para la mejora institucional en todos los elementos abordados en el Sistema para la mejora institucional.
- Reconociendo el gran despliegue que ha tenido el SG-SST, es posible reflexionar sobre la posibilidad de ampliar el alcance del mismo no sólo al cumplimiento legal dado por el Decreto 1072:2015 con el fin de aprovechar la articulación con los demás referentes normativos del SIG, así como permear todas las operaciones y procesos de la Entidad.

INFORME DETALLADO			
Resultado		Descripción	Recomendación
HZ	OM		

AUDITORIA DE CALIDAD CALIDAD/ AMBIENTAL Y OTROS MODELOS REFERENCIALES			
Resultado		Requisito o numeral	Descripción
NC	OB		
X		<u>ISO 45001:2018</u> Numerales 4, 6, 10	Dado el alcance y criterios auditados, no se identificaron evidencias para la conformidad con los capítulos de <i>Contexto de la Organización, Planificación y Mejora</i> , los cuales facilitarían la articulación del SG-SST con los demás elementos del SIG y permitirán no sólo demostrarla eficacia del SG-SST sino la posibilidad de acceder a una certificación en dicho referencial.
X		<u>ISO 45001:2018</u> 6.1.2.2. Evaluación de los peligros para la SST y otros riesgos para el SG-SST. <u>Decreto 1072:2015</u>	Frente a la gestión de peligros y riesgos: a) no se identificaron evidencias que permitan demostrar el acciones de seguimiento a la eficacia de los controles; b) no se identificaron valoraciones de peligros y riesgos después de controles que permitan conocer si los mismos fueron eliminados o reducidos luego de aplicar dichos controles operacionales; c) de igual manera, no pudo ser evaluada la versión actualizada de la Matriz de Peligros y Riesgos dado que la misma se encontraba en poder de la ARL al momento de la auditoría.

	Artículo 2.2.4.6.24. Medidas de prevención y control	<p>Frente a lo anterior se evidencian incumplimientos sobre los siguientes requisitos normativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>ISO 45001:2018 -6.1.2.2. a)-</i> “la organización debe establecer, implementar y mantener procesos para a) evaluar los riesgos de las SST a partir de los peligros identificados, teniendo en cuenta la eficacia de los controles existentes”. - <i>Decreto 1072:2015 -2.2.4.6.2.4. párrafo 3-</i> “el empleador o contratante debe...evaluar la eficacia de las medidas de prevención y control”. <p>Lo anterior pudiera generar un impedimento para demostrar de manera técnica, metodológica y objetiva el impacto del SG-SST en la eliminación de peligros y/o reducción de riesgos de SST.</p>
X	<p><u>ISO 45001:2018</u> 6.1.3. Determinación de los requisitos legales y otros requisitos</p> <p><u>Decreto 1072:2015</u> Artículo 2.2.4.6.8. Obligaciones de los empleadores (5. Cumplimiento de requisitos normativos aplicables)</p>	<p>Aunque se cuenta con una matriz de identificación de requisitos legales y otros requisitos, la misma no se encuentra actualizada, se manifiesta estar en revisión por parte de la oficina jurídica y no cuenta con vinculación al normograma del proceso. Del mismo modo no fue posible verificar la evaluación de cumplimiento de dichos requisitos que realiza la Entidad frente al tema de SST. Es importante tener claridad al respecto para evitar el riesgo de asumir algún tipo de sanción frente a posibles incumplimientos de requisitos legales. Lo anterior se encuentra vinculado con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>ISO 45001:2018 -6.1.3-</u> “la organización debe mantener y conservar información documentada sobre sus requisitos legales y otros requisitos y debe asegurarse de que se actualiza para reflejar cualquier cambio”. - <i>Decreto 1072:2015 -2.2.4.6.2.8. 6)-</i> “se debe garantizar que se opera bajo el cumplimiento de la normatividad nacional vigente aplicable”.
X	<p><u>ISO 45001:2018</u> 7.5.2 Creación y actualización (de Información Documentada)</p> <p><u>Decreto 1072:2015</u> Artículo 2.2.4.6.12. Documentación</p>	<p>A pesar de reconocer como fortaleza la administración del <i>SITE</i> del SG-SST para la administración documental, en diferentes momentos de la auditoría se identificaron documentos aún sin codificar, manejo de versiones diferentes o no actualizados, inventarios documentales distintos entre los equipos del SST y de la SDO; lo cual podría generar confusión frente a la información contenida en dichos documentos así como al acceso adecuado a las evidencias generando esto un incumplimiento a los requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>ISO 45001:2018 -7.5.2-</u> “al crear y actualizar la información documentada, la organización debe asegurarse de la apropiación de a) identificación y descripción, b) el formato y medios de soporte, c) la revisión y aprobación con respecto a la conveniencia y adecuación”. - <i>Decreto 1072:2015 -2.2.4.6.2.12-</i> “el empleador debe mantener disponibles y debidamente actualizados los documentos del SST”.
X	<p><u>ISO 45001:2018</u> 8.1.3. Gestión del cambio</p> <p><u>Decreto 1072:2015</u> Artículo 2.2.4.6.26. Gestión de Cambio</p>	<p>La norma ISO 45001:20018, al igual que el Decreto 1072:2015 indican qué, respectivamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - “la organización debe establecer procesos para la implementación y el control de los cambios planificados temporales y permanentes que impactan en el desempeño de la SST”. - “el empleador o contratante debe implementar y mantener un procedimiento para evaluación el impactos sobre la SST que puedan generar los cambios internos e internos” ... “se deben actualizar entre otros la identificación de peligros y evaluación de riesgos...y el plan de trabajo” <p>Con relación a lo anterior se evidencia que a pesar de que en la Entidad se han generado diferentes eventos de cambio tanto de origen interno (ejemplo la modificación de áreas de trabajo como atención al ciudadano, el cambio de personal por nombramiento de funcionarios, entre otros) como de origen externo (por ejemplo situación de cuarentena y trabajo remoto), no se han aplicado las metodologías ni herramientas para gestionar dichos cambios ni se han valorado</p>

			los impactos de los mismos en la integridad del SG-SST, tales como: cambio de prácticas de trabajo, ajustes en la documentación (planes de trabajo, matrices de peligros y riesgos, relacionamiento con proveedores y contratistas, capacitación y socialización de los cambios, entre muchos otros). Por lo anterior se declara incumplimiento a los requisitos anteriormente nombrados.
X		<p><u>ISO 45001:2018</u> 9.1.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño - Generalidades-</p> <p><u>Decreto 1072:2015</u> Artículo 2.2.4.6.19. Indicadores del SG-SST Artículo 2.2.4.6.20. Indicadores que evalúan la estructura del SG-SST Artículo 2.2.4.6.21. Indicadores que evalúan el proceso de la gestión del SG-SST Artículo 2.2.4.6.22. Indicadores que evalúan el resultado del SG-SST</p> <p><u>Resolución 0312:2019</u> Artículo 30. Indicadores Mínimos de SST</p>	<p>Frente a los procesos de seguimiento, medición, análisis y evaluación se identifica que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hay aún varios indicadores en proceso de construcción y/o ajuste, por lo que el sistema de medición en materia de SST aún no está completo. - El módulo de indicadores de la Entidad se encuentra en construcción por lo que no es conocido y manejado aún por los responsables de SST. - Se está definiendo la manera de medir los objetivos del SG-SST articulados con la nueva política integral, por lo que es posible no conocer con exactitud si se están cumpliendo o no. - Los programas de SST no se están midiendo. - No se cuenta con un proceso técnico de fijación de metas de los indicadores. - El equipo de SST cuenta mediciones diferentes a las reportadas en los módulos oficiales de indicadores. - No se cuentan con todos los indicadores solicitados por el Decreto 1072 (estructura, proceso, resultados). - Indicadores de resultados solicitados por la Resolución 0312 no están actualizados frente a las fórmulas solicitadas en dicha Resolución. - Las fichas técnicas de indicadores pudieran mejorarse respecto de lo solicitado por el Decreto 1072. <p>Por lo anterior, se hace necesario fortalecer estos procesos que dan cuenta finalmente del desempeño del SG-SST y los avances esperados en mejoramiento frente a los elementos definidos en materia de SST según lo mencionado en los requisitos relacionados.</p>
X		<p><u>ISO 45001:2018</u> 9.3. Revisión por la dirección</p> <p><u>Decreto 1072:2015</u> Artículo 2.2.4.6.31. Revisión por la alta dirección</p>	<p>Se identifica que en los informes de revisión por la dirección se analizan elementos relacionados con temas relacionados a la SST, pero los mismos no son tratados en el marco de los 24 elementos definidos por Decreto 1072 (artículo 2.2.4.6.31) y los 7 de la ISO 45001 (numeral 9.3). Del mismo modo no se identificaron conclusiones (salidas de la revisión por la dirección) según lo solicitado por los dichos criterios. Se resalta igualmente que tanto el informe de revisión por la dirección como las actas de conclusión no son socializadas al equipo de trabajo de SST ni al COPPAST para la planificación de acciones de mejoramiento del SG-SST como lo solicita el Decreto. Lo anterior genera la imposibilidad de tomar decisiones con base en la gestión y resultados del SG-SST y orientar de mejor manera recursos y apoyo al personal encargado para el logro de los propósitos de la Entidad en materia de SST.</p>
	X	<p><u>ISO 45001:2018</u> 10 Mejora</p> <p><u>Decreto 1072:2015</u> Artículo 2.2.4.6.34. Mejora Continua</p>	<p>Aunque se evidenciaron 2 planes de mejoramiento en materia de SST, estos no están articulados los demás elementos del SG-SST: tampoco procede con la metodología definida como tal por la Entidad. Contar con métodos estructurados, así como articularse con la gestión de oportunidades del SG-SST a fin de demostrar de manera planificada mejora institucional podría considerarse como evidencias significativas del fortalecimiento del sistema.</p>
	X	<p><u>ISO 45001:2018</u> 8.4. Control de los procesos, productos y</p>	<p>Aprovechando el cambio de contratación que se está planificando por el vencimiento de los actuales contratos con proveedores y terceros, se podrían incluir mejoras sobre el relacionamiento con estos en materia de SST tanto para la</p>

		servicios suministrados externamente <u>Decreto 1072:2015</u> Artículo 2.2.4.6.27. Adquisiciones Artículo 2.2.4.6.28. Contratación	selección como para el seguimiento de sus obligaciones contractuales, de manera que se pueda fortalecer la supervisión de dichos contratos y controlar de manera más específica la responsabilidad e impacto de dichos terceros en el adecuado desarrollo del SG-SST; así como la definición de las obligaciones que el MEN también tiene para con estos terceros frente a la protección de su salud y su seguridad. Del mismo modo, y reconociendo los avances en esta materia comentados, poder planificar de manera más apropiada la necesidad de recursos para el mejoramiento del SG-SST, lo cual constituye una de las responsabilidades de la alta dirección.
	X	<u>ISO 45001:2018</u> 5.3. Roles, responsabilidades y autoridades en la organización 7.2. Competencia <u>Decreto 1072:2015</u> Artículo 2.2.4.6.8. Obligaciones de los empleadores (2. Asignación y comunicación de responsabilidades) Artículo 2.2.4.6.11. Capacitación	Algunos aspectos a mejorar frente al tema de los equipos de trabajo responsables de SST (determinación de roles, responsabilidades y autoridades) podrían incluir entre otros: <ul style="list-style-type: none"> - Identificar e incluir en la Matriz de roles y responsabilidades todos los roles requeridos por responsabilidad o apoyo en el SG-SST (por ejemplo, no están relacionados los brigadistas, ni terceros con impacto en SST). - Diferenciar entre funciones, roles, responsabilidades y autoridades. - Identificar la necesidad de competencia para cada uno de ellos (educación, formación, experiencia, etc.) - Vincular con los esquemas de capacitación planificados. - Fortalecer los planes de capacitación para favorecer la mejora de sus competencias. - Contar con acciones de verificación de la eficacia de las acciones de mantenimiento y mejora de la competencia del personal definido.
	X	<u>ISO 45001:2018</u> 7.4. Comunicación <u>Decreto 1072:2015</u> Artículo 2.2.4.6.14. Comunicación	Se identificó una gestión activa respecto a la comunicación de diferentes temas de SST y especialmente frente a la cercanía con los funcionarios en modo de trabajo en casa. Sin embargo, se recuerda que tanto la Norma como el Decreto establecen la necesidad de contar con un plan de comunicaciones previamente definido en que se planifiquen canales, temas, responsables, frecuencias, recolección de inquietudes, ideas y aportes, gestión oportuna de comunicaciones externas, entre otros, de manera que, y reconociendo que las comunicaciones son administradas desde el área respectiva, contar con dicho plan de comunicaciones SST favorecería el cumplimiento de los requisitos mencionados.
	X	<u>ISO 45001:2018</u> 10.2. Incidentes, no conformidades y acciones correctivas <u>Decreto 1072:2015</u> Artículo 2.2.4.6.33. Acciones preventivas y correctivas	Desde la SDO se ha establecido un procedimiento de acciones correctivas y preventivas, sin embargo, no se identificó su aplicación en materia de SST ya que no se cuenta con tratamiento de acciones correctivas diferentes a las generadas por no conformidades de auditorías (aunque falta seguimiento a su cumplimiento y cierre); ni gestión de acciones preventivas como lo indica el Decreto 1072:2015: “el empleador debe garantizar que se define e implementan las acciones preventivas y correctivas necesarias, con base en los resultados de la supervisión y medición de la eficacia del SG-SST”.
	X	<u>ISO 45001:2018</u> 5.4. Consulta y participación de los trabajadores <u>Decreto 1072:2015</u> Artículo 2.2.4.6.14. Comunicación	Se cuenta con algunos canales de interacción con los trabajadores en diferentes niveles de la Entidad que podrían fortalecerse con el fin de potencializar los diferentes planes y programas y gestionar inquietudes, ideas y aportes de los trabajadores en materia de SST, así como promover la participación y compromiso de en el Sistema de Gestión.

	X	<u>Resolución 0312:2019</u> Tabla de los Estándares Mínimos	Aunque se tienen resultados de la Evaluación de Estándares Mínimos según la Resolución 0312:2019 es importante considerar desde la gestión del cambio, así como desde los aprendizajes derivados en el proceso de auditoría, la necesidad de actualizar la revisión y evaluación de dichos estándares lo cual pudiera generar, siendo esto normal, disminución en los puntajes obtenidos y por ende derivar en acciones de mejoramiento.
--	----------	--	--

LÍDER DEL EQUIPO AUDITOR: KATTY J. MOLANO PULIDO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO: